



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad.: 158374089001- 2022-00218-00

DTE: FRANCO EMILIO ROMERO MOLANO

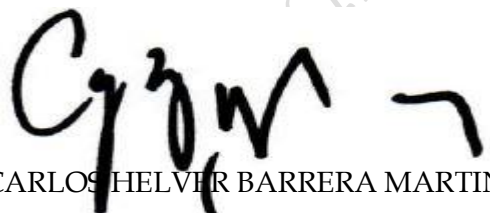
DDO: RITA ACUÑA RODRIGUEZ Y OTROS

Tuta, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Este despacho surtido el emplazamiento en legal forma y como quiera que la demandada RITA ACUÑA RODRIGUEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS, no concurrieron, es procedente designar CURADOR AD-LITEM, para efectos de surtir la notificación personal y traslado respectivo; nombrando al doctor GEOVANNY ALFREDO MONTAÑEZ PEREZ. Líbrese la comunicación del caso.

Requírase al actor allegar la respuesta del IGAC pertinente en este proceso y de igual manera a la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVIR BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 005 hoy diecisiete (17) de febrero de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm